



NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 13 DE AGOSTO DE 2012

CONTRATO No. SCEM-DGV-12-RE-13-OF

## " D I C T A M E N D E A D J U D I C A C I Ó N "

### ANTECEDENTES:

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 12.33 Y 12.37 FRACCIÓN X, Y 12.45 FRACCIONES I Y II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y A LOS ARTÍCULOS 69, 88, 89, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO, DETERMINA REALIZAR LA OBRA; "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMA 10 DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA", A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO.

### CONSIDERANDO:

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 12.33, 12.37 FRACCIÓN X, Y 12.45 FRACCIÓN II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO ESTADO DE MÉXICO; Y A LOS ARTÍCULOS 45, 46, 47, 69, 88, 89, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO, Y AL OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS INTEGRADO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL 2012, NO. 203200-AGIS-FE-0441/12 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS RECURSOS PARA QUE A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A; "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMA 10 DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA"; SE SOLICITÓ A LA EMPRESA "OHL MÉXICO, S.A.B. DE C.V.", PRESENTARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; ASÍ COMO SU PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA, PARA QUE FUERA EVALUADA POR ESTA DIRECCIÓN.

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA POR ESTA DIRECCIÓN, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57, 58 Y 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REVIZÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLIERA CON LO SOLICITADO EN LO SIGUIENTE:

- QUE LA PROPUESTA INCLUYERA Y CUMPLIERA CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
- QUE EXISTIERA LA SUFICIENTE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LOS PROFESIONISTAS Y TÉCNICOS PARA LA ADECUADA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEA LA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATARÁN.
- QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE DE REALIZARSE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD

Pag. 1 de 3



NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 13 DE AGOSTO DE 2012

CONTRATO No. SCEM-DGV-12-RE-13-OF

- QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SEAN LAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA.
- QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO SEA EL ADECUADO Y ADEMÁS SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.
- QUE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA SEA SUFICIENTE PARA SUSTENTAR LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.
- QUE EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEA CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONSIDERA ENTRE OTROS ASPECTOS: "EN EL ASPECTO ECONÓMICO, REVISAR QUE SE HAYAN CONSIDERADO PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS EN LA ZONA O REGIÓN DE QUE SE TRATE; QUE EL CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYA DETERMINADO CON BASE AL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ESTOS, Y ESTEN DETERMINADOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, CALCULADOS PARA CADA MÁQUINARIA O EQUIPO CONSIDERANDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS INTEGRADOS, Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
- QUE EL MONTO DE LOS COSTOS INDIRECTOS ESTÉN INTEGRADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE:
  - ESTEN CALCULADOS POR CONCEPTOS CON SUS IMPORTES, DETERMINÁNDOSE EL MONTO TOTAL Y SU PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO.
  - LOS COSTOS INDIRECTOS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA EMPRESA SEAN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DE LA OBRA ENCARGADA DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; Y
  - NO SE INCLUYAN CARGOS QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBAN FORMAR PARTE DE UN PRECIO UNITARIO.
- QUE LA CORRIDA FINANCIERA ESTÉ INTEGRADA CON LOS DATOS SUFICIENTES PARA QUE UNA VEZ REMITIDA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESTA PUEDA AUTORIZAR EL ESQUEMA FINANCIERO PROPUESTO DE ACUERDO AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE:

### DICTAMEN

SE DICTAMINA QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA "OHL MÉXICO, S.A.B. DE C.V.", CON UN IMPORTE DE \$36'253,694.71 (TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M. N.) MÁS EL 16% DE I. V. A., ES SOLVENTE, YA QUE:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD

Pag. 2 de 3



NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 13 DE AGOSTO DE 2012

CONTRATO No. SCEM-DGV-12-RE-13-OF

GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CONSIDERA COSTOS DE MERCADO, POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO NO. SCEM-DGV-12-RE-13-OF, PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A: "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMA 10 DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA" A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, EN UN PLAZO DE 21 (VEINTIÚN) DÍAS.

**CONCLUSIÓN**

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, COMO FUNDAMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMA 10 DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA"

LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD

"LA CONVOCANTE"

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ  
DIRECTORA GENERAL.

ING. ARMANDO RAMÍREZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE COORDINACIÓN  
Y SUPERVISIÓN DE OBRAS.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD

Pag. 3 de 3